


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: HUAMANI PALOMINO JOSE MOISES							
Tipo	DNI	Número	48059911	Fecha de Ingreso	10/01/2023	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA						596.23	
REMUNERACION DOMINICAL						99.37	
Total						695.60	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	57.94						
DIAS COMPUTABLES :	9						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	21551542513060					57.94	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y SIETE CON 94/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



HUAMANI PALOMINO JOSE MOISES

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ENERO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: HUAMANI PALOMINO JOSE MOISES							
Tipo	DNI	Número	48059911	Fecha de Ingreso	10/01/2023	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA						596.23	
REMUNERACION DOMINICAL						99.37	
Total						695.60	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	57.94						
DIAS COMPUTABLES :	9						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	21551542513060					57.94	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y SIETE CON 94/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



HUAMANI PALOMINO JOSE MOISES

EMPLEADOR

